

Guayaquil, Marzo 27 de 1.995

Señores:
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
GANADERIAS ECUATORIANAS S.A. "GANESA"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien informar a usted y, por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas de la Compañia **GANADERIAS ECUATORIANAS S.A. "GANESA"** informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 1.994 de acuerdo a la Resolución No.- 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañias lo siguiente:

1.- Hemos revisado el balance general de **GANADERIAS ECUATORIANA S.A. "GANESA"** al 31 de Diciembre de 1.994 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambio en la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

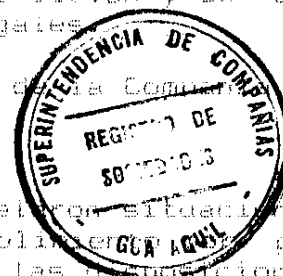
Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañia. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a nuestra revisión.

2.- Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el cumplimiento de las obligaciones disueltas en el artículo 321 de la Ley de Compañias. Como parte de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de **GANADERIAS ECUATORIANAS S.A. "GANESA"** y sus administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General y de Directorio, libro balancario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañia son adecuados.

3.- Los resultados de nuestras pruebas no revelan situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimiento por parte de **GANADERIAS ECUATORIANAS S.A. "GANESA"** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1.994.

05 ABX 1995



4.-No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

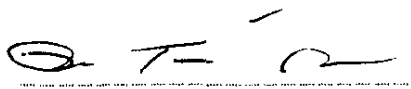
5.-En base a nuestra revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncia sobre la gestión de administradores, que nos hicieron pensar que debían ser informados a ustedes.

6.-A continuación detallo un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de Diciembre de 1.993 y 1.994

		1	9	9	3	
Capital de trabajo	Activo Corriente	-----	-----	167'578.611,00	-----	0.91 Bueno
	Pasivo Corriente	-----	-----	183'633.477,00	-----	
Prueba de Acido	Act.Cte.-Invent.	-----	-----	35'986.030,00	-----	0.20 Bueno
	Pasivo Corriente	-----	-----	183'633.477,00	-----	

		1	9	9	4	
Capital de Trabajo	Activo Corriente	-----	-----	197'436.053,00	-----	0.90 Bueno
	Pasivo Corriente	-----	-----	219'462.791,00	-----	
Prueba de Acido	Act.Cte.-Invent.	-----	-----	74'034.166,00	-----	0,11 Bueno
	Pasivo Corriente	-----	-----	219'462.791,00	-----	

Atentamente,


 ING. PEDRO TERAN ARIAS
 COMISARIO

05 ABR 1995

